

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

En relación a la base de datos UCPI del Ministerio del Interior, me gustaría conocer:

- 1.- ¿Sigue existiendo este fichero? ¿En qué fecha fue creado? ¿Con qué fin surgió?
- 2.- ¿Quién propuso su creación?
- 3.- ¿Es cierto que se recogen los datos de personas "sospechosas", aunque no estén imputadas?
- 4.- ¿Qué tipos de controles tiene ese fichero o base de datos?
- 5.- ¿Cuáles son los criterios para ser incluido en esa base de datos?
- 6.- ¿Cuáles son todos y cada uno de los tipos de datos que se recogen sobre un individuo?
- 7.- ¿Por cuánto tiempo se mantienen en el fichero esos datos?
- 8.- ¿Qué circunstancias deben darse para que las informaciones sobre esa persona sean borradas?
- 9.- ¿Cuáles han sido las valoraciones de la Agencia Española de Protección de Datos en relación a ese fichero?
- 10.- ¿Puede un ciudadano conocer si figura o no en este misterioso fichero?

Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2020

Jon Iñarritu Garcia